

Ecos del secretariado

Es una verdad indubitada y demostrable con sólo los principios del derecho natural, que para la marcha ordenada del humano comercio, se necesita paz y armonía. Para que ello suceda, preciso es que los hombres acatemos el principio de autoridad, pues de otra suerte la sociedad siempre será una Babel. Y cómo acatar ese principio de autoridad si no existe más que de nombre? Dada alguna que continuamente es pisoteado, vilipendiado y escarnecido?

Acaso hoy, más que nunca, se manifiesta clara la verdad de lo expuesto. Véase cómo la nación se halla constreñida, apagada en ella la fe, oyéndose no sólo en los montes que en los valles, en las montañas y en todos los ámbitos del espacio, sólo calamidades y desgracias; sólo gritos de rebelión contra el principio de autoridad. Trabajemos, pues, por devolverle todo su valor, todo su prestigio. ¿Cómo? Destruyendo, aniquilando esos azules de la sociedad que con sus hipócritas palabras, llevando al seno de esas familias el desorden, en vez del orden; la guerra, en lugar de la paz; la perturbación, en puesto de la armonía.

¿Quiénes los pueblos conocen aquellos individuos que corren la sociedad? Es muy sencillo. Observen quienes son los que con la usura arrojan a los agricultores; miran igualmente quienes son los que trabajan sin cesar por llevar el manejo de los intereses colectivos de los pueblos, vean aquellos que sin medios de vivir median al amparo de la política rastroera, y después de haber pocas, muy pocas excepciones quedaron convencidos.

Pero ante todo, lo que más les conviene, lo que deben tratar y hacer sin pérdida de tiempo si no quieren para siempre caer en el fondo del abismo a que corren a pasos agigantados, es procurar por hacer administración municipal, teniendo empleados probos, laboriosos y honrados, no escatimándoles sueldos decorosos para que puedan con ellos atender a las necesidades de la vida, cuyos funcionarios tengan seguridades en su cargo, puesto que sin ellas, jamás habrán de conseguirlos.

Si así fuera, indudablemente cambiaría de fase la vida de los municipios; digo la vida, aún cuando no existe tal, pues más que vida es lo que tienen una muerte lenta y penosa que los va consumiendo poco a poco, sin que encuentren, ni siquiera, paliativos que amenoren algún tanto la enfermedad.

El secretariado conoce a fondo las causas productoras de tantas desgracias y aún cuando más que nadie la deplora, compadeciendo a los pueblos que las sufren, no puede en modo alguno combalirlas, en razón a que, dichos pueblos, embarcados por ciertas personas tan mal intencionadas como astutas, que viven y median a la sombra de sus cábalas y engaños darían al traste con toda la buena fe secreta rial.

¡Ah! Si los Secretarios de Ayuntamiento tuvieran relativa independencia en su cargo cuán presto rodarían por el suelo, los abusos de autoridad, los escándalos municipales, el monopolio de los intereses colectivos de los pueblos, los embrollos de la política de campanario y ese despotismo opresivo que inspira en aquellas personas mencionadas anteriormente.

Para dar una pequeña idea de como marcha la Administración municipal, nos necesitamos más que pasar la vista por los Boletines Oficiales, y se observará que en todas las atenciones municipales existen enormes descuidos. Sirva de ejemplo la estadística por debitos de primera enseñanza en esta provincia con relación al 30 de Junio último.

¡Qué vergüenza! Corca de novecientas veinticuatro mil pesetas! ¿Adónde los pueblos y los educadores de la niñez; ¿a las únicas personas que constantemente se desvelan por la civilización y el progreso; a los servidores, humildes sí, pero más precisos que nadie, si se

quiera que la moderna sociedad marche en armonía con los sanos principios de la ilustración.

Decía que todas las atenciones municipales se hallan en parte sin cubrir pero veo que me equivoco.

Se hallan en totalidad pagadas las que se refieren los artículos 7.º y 8.º de los presupuestos de gastos en su capítulo 1.º, que son «Gastos de elecciones» y «Gastos menores y de representación».

Esto es natural y lógico.

Solo faltaba que no hubieran fondos para sufragar los gastos electorales y que por ello no pudiera el pueblo soberano emitir libremente sus sufragios.

No es menos necesario pagar comisiones en representación del Ayuntamiento, cuando hay necesidad de ir a limpiar las botas al diputado C. O. B.

Como si no se cumplieran tan sagradas obligaciones, dichos diputados C. O. B., in fiyunt, para que a los alcaldes no les sean exigidas responsabilidades por no pagar las atenciones de primera enseñanza?

Esto no pueden menos de entenderlo así los señores Maestros.

La voz del secretariado lanzada a los cuatro vientos de la publicidad tiene ya expresado como y donde puede hallarse remedio para tantos males e indicado con mano segura la manera de concluir con ellos, y así lo ha dicho, porque nadie como el secretariado se halla en condiciones de conocer a los pueblos, en cuanto él es la primera víctima de tanto desastre, conviniéndole muy a propósito este punto para que desaparezca la idea errónea que tienen bastantes hombres, al considerar culpables de tales desaciertos a los Secretarios de Ayuntamiento.

En subsiguientes artículos se procurará hacer la demostración.

MACARIO GRACIA Y SEVILLA

Secretario de Aguilón.

NUESTROS BARCOS

LA ESCUADRILLA DE TORPEDEROS

Próxima a salir de Cádiz con rumbo a Cuba la escuadrilla de torpederos que manda el Sr. Villamil, creamos de interés dar algunos datos acerca de la forma en que ha de hacerse un viaje que hasta hoy no tiene antecedentes en nuestra marina.

Completamente prevenidos los torpederos «Terror», «Furo» y «Plutón», y a punto de terminar la reparación de las máquinas del «Rayo» y el «Azor», se está disponiendo en todos un aparejo provisional con velas guairas, con objeto de que puedan utilizarlas en caso necesario.

Para mejorar sus condiciones marineras se han habilitado como carboneras los pañoles de municiones y se ha quitado a los torpederos destroyers la artillería que llevaban sobre cubierta.

Además han ido puestos en condiciones de que puedan ser remolcados en caso de necesidad.

El problema más difícil de resolver, dada la pequeñez de los buques, era su abastecimiento de víveres y de carbón.

Esto se ha logrado dejando en cada torpedero una cantidad de vitualias y de combustible bastante para sostenerse por sí dos o tres días, pero recibiendo diariamente el aprovisionamiento del trasatlántico «Ciudad de Cádiz» que los acompañará a conovyarios.

La operación se hará valiéndose para los víveres de cajas de hoja de lata que serán pescadas por los torpederos, y encerrándose

el carbón en sacos impermeables, que se pasarán por un cable tendido desde el «Ciudad de Cádiz» a cada torpedero.

El itinerario señalado a la escuadrilla es de Gádiz a las Palmas, de las Palmas a Puerto Rico y desde allí a la Habana.

En el primer trayecto se hará el ensayo del método de abastecimiento acordado y en las Palmas se adoptará en definitiva ó se reformará éste según los resultados que haya dado.

El Sr. Villamil irá en el trasatlántico como centro de las operaciones.

Los marinos que arrostran los peligros de tan importante viaje se merecerán de envidiables aplausos y de la admiración más sincera, pues no sólo ponen a prueba su valor, sino que tendrán que sufrir grandes molestias, entre las que no es la menor no alimentarse durante la travesía más que de fambres y gallata.

El Congreso de los diputados

Convocadas las nuevas Cortes, parecemos que tienen alguna oportunidad los siguientes datos:

El Congreso de los diputados se compone de 447 individuos, incluidos en esta totalidad los de la Península, islas adyacentes y las Antillas españolas:

- Ese número se subdivide así por regiones: Andalucía, 74 diputados.
- Aragón, 23.
- Asturias, 14.
- Baleares, 7.
- Canarias, 6.
- Cataluña, 43.
- Castilla la Nueva, 38.
- Castilla la Vieja, 41.
- Cuba, 30.
- Extremadura, 17.
- Galicia, 45.
- León, 25.
- Murcia, 15.
- Puerto Rico, 16.
- Valencia, 32.
- Vascongadas y Navarra, 21.

La provincia que da mayor contingente al Congreso es Barcelona, que elige 19 representantes y la de menor es la de Alava que solo envía 3.

Después de la de Barcelona, vienen Valencia con 15 diputados; Coruña y Oviedo con 14 Madrid con 13; Sevilla con 12; Granada, Lugo, Málaga y Pontevedra con 11; Alicante, Badajoz, Gádiz, León, Murcia y Zaragoza con 10 y con menos de este número las demás provincias restantes.

La capital de Madrid da 9 diputados correspondiendo 5 al resto de la provincia. La capital de Barcelona elige 5, y como posteriormente a la división electoral ha aumentado su población con la de los pueblos del llano, se trata de hacer mayor la circunscripción para que elija 6 ó 7 diputados.

En la Península se nombran por las provincias 388 diputados, más 2 por los colegios especiales de la cámara agrícola de Medina del Campo (Valladolid) y la de Alba de Tormes (Salamanca), que con 46 de las Antillas y 13 de Baleares y Canarias, hacen el total de 447 representantes en la Cámara popular.

Según nota de los candidatos que aspiran a esas 447 actas, y que lleva un aficionado, el

número de aquellos es de 864, de modo que 417 se quedarán empuestos y sin el su señoría apetecido.

Al cuerpo electoral

Es hemos de discutir sobre si convenia no a los intereses del país la disolución e las últimas Cortes. Los hechos tienen una eficacia indiscutible y no cabe revolverse en contra de lo que fué.

Si siquiera nos hemos tomado tal trabajo antes de ser publicado el decreto en el periódico oficial.

¿Para qué? Era resolución irrevocable del Gobierno.

Ciertamente que las circunstancias pudieran, por excepción en los momentos presentes, hacer peligrosa la clausura del Parlamento; pero a todos nos constaba que ahora iba a prevalecer el afonismo político de que a nueva situación nuevas Cortes; entre otras razones de importancia porque el gobierno actual necesita como nunca de una mayoría adicta que le deje indemne de responsabilidad por las transacciones con que tan a gusto se ha despedido el ministro de Ultramar al poner su pecadora mano en la enmarañada urdimbre de la cuestión cubana.

Y como de todas suertes hemos de resquebrar la resolución de la Corona, convocando a nuevas elecciones, ya desde este punto, sin volver la vista atrás, sino todo lo contrario, mirando a lo porvenir, una vez más conviene inculcar en el ánimo de todos, así gobernantes como gobernados, la conveniencia de que el fallo de los comicios aparezca con todos los prestigios de la sinceridad electoral.

Ya sabemos que con esto pretendemos algo y aun mucho que suena a imposible; que dado lo viciado del organismo electoral ha de parecer como que predicamos en desierto, y que no ofrecemos brillante prueba de prácticos cuando de tal manera pedemos el tiempo; pero quién tiene derecho a censurarnos porque trabajemos por este bello ideal que debe constantemente aharicar el patriotismo de todos los ciudadanos de los países cultos?

Se oible es que los vaivenes de nuestra accidentada historia contemporánea, hayan hecho necesarias dos elecciones generales, en el breve espacio de dos años y que venga esta nueva consulta al país, por consiguiente, cuando aún no se han cicatrizado las heridas de la anterior con su séquito imprescindible de iras y de enconos, especialmente en los distritos rurales donde no se perdona medio hasta conseguir que el voto de todos, se asuma en una sola mano para que ésta maneje a su capricho la falseada máquina electoral; pero más sensible será que por culpa de cuantos intervienen en tan importante función pública los vicios del sistema continen en aumento en daño patente del sistema parlamentario cada día, por lo mismo, más en descrédito.

No es fácil al extremo a que hemos llegado que las viciosas corrientes del organismo electoral se encaucen como fuera de desear; pero el gobierno por medio de sus representantes puede hacer mucho de provecho en tal sentido dictando severas órdenes para que las autoridades todas mantengan el derecho de todos los ciudadanos, y estos, a su vez, pueden hacer mucho más no sometiendo a im-

siciones de nadie velando todos por la libertad en el voto de cada uno.

¿Hay alguna esperanza de que esto se realice?

Desgraciadamente no existe ni aún la más remota. Pero así y todo, no hemos de cejar en la empresa; y convencidos de que la publicidad puede servir de mucho de contención a las malas pasiones y a todos los abusos que tan prodigamente se desarrollan en períodos electorales, dispuestos estamos a hacernos eco de toda queja, y de toda protesta formulada contra las demasías de los funcionarios públicos, así como de las particulares que pretendan violentar el voto de los electores.

ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS

EL LO DEL MAINE

En el último Consejo celebrado por los ministros de Washington, se ocuparon de la investigación que se practica para averiguar la causa de la catástrofe del *Maine*.

El ministro de Marina, Mr. Long, declaró que empezaba a calmarse la excitación que reinaba en la opinión pública respecto a este punto.

Aumenta la convicción de que la comisión investigadora no podrá encontrar motivos que perjudiquen al buen nombre de España.

En el Senado se ha acordado colocar en el palacio del Capitolio una lápida conmemorativa de las víctimas del *Maine*, a cuyo objeto se destinan 5.000 dólares.

SENADORES A LA HABANA

Los señores MM. Gallinger, Thurston y Money y el diputado Cummins han salido con dirección a la Habana.

BARCOS COSTEROS

Los barcos de guerra norteamericanos *Miantonomah* y *Kalahd* serán comisionados en breve para la defensa de las costas.

El *Miantonomah* es un monitor de dos torres, de 3.987 toneladas de desplazamiento. Anda diez millas y tiene dos cañones de seis pulgadas, dos de cuatro y cuatro de tres.

Lleva 150 hombres de tripulación, y fué construido el año 1876 y reformado en 1880.

UN SUELTO

El *Correo*, apreciando no sabemos si oficialmente, la campaña *jingoista*, dice en su *Balance*:

«Tan exagerada es, por otra parte, esta campaña, que ya no causan efecto en la opinión pública las noticias sensacionales de la prensa populachera. Las personas sensatas se ríen de los ridículos planes que publican algunos periódicos, queriendo precisar el origen y las ramificaciones de la mina que, a juicio de ellos, determinó la explosión del *Maine*».

En cuanto a las hipótesis de indemnización de que hablan algunos corresponsales, no se tiene la menor noticia en los centros oficiales.

Prensa Francesa

El *Figaro* de ayer, al ocuparse de la situación europea, dice que jamás ha estado la paz más poderosamente consolidada que en la actualidad, aun teniendo en cuenta los temores de una guerra que cada día es más improbable entre España y los Estados Unidos.

mes que llevábamos sobre los hombros nos paramos un instante el anciano y nosotros para tomar aliento en aquella plazuela; pero el niño, tirando el remo sobre un montón de maleza y subiéndolo ligeramente la escalera, se puso a golpear una de las ventanas con su antorcha todavía encendida, llamando con voz alegre a su abuela y a su hermana.

¡Madre! ¡hermana! ¡madre!

¡Sorellina! gritab.

¡Gactanal!

¡Graciella! despertad; abrid, es padre, soy yo; vienen con nosotros unos extranjeros.

Oímos una voz clara y dulce, que lanzaba confusamente algunas exclamaciones de sorpresa desde el fondo de la casa.

Después se entreabrió la hoja de una ventana empujada por un brazo desnudo y blanco, que salía de una manga flotante, y vimos a la luz de la antorcha, que el niño levantaba hacia la ventana empujándose sobre las puntas de los pies, aparecer entre los postigos ya más abiertos, la encanecida figura de una doncella.

Sorprendida en medio de su sueño por la voz de su hermano, Graciella no había tenido tiempo ni aún para pensar en ponerse un vestido, y había corrido a la ventana descalza y en el mismo desorden con que dormía en su lecho.

Sus largos cabellos negres caían parte sobre una de sus mejillas y parte rodeada al cuello; después, impedidos al otro lado de su hombro por el viento que soplaban con fuerza, sacudían el postigo entreabierto y volvían a azotarla el rostro como el ala de un cuervo batida por el viento.

La joven se frotaba los ojos con el revés de las manos levantando los codos y dilatando los hombros con el ademán de un niño que se despierta y quiere ahuyentar el sueño.

Su camisa anudada al rededor de su cuello no dejaba percibir más que un talle alto y esbelto, donde se movían apenas debajo de la tela las ondulaciones de la juventud.

Sus ojos ovalados y grandes eran de ese color indeciso entre el negro oscuro y el azul del mar que dulcifica el brillo con la humedad de la mirada,

Besó la mano a su marido, y la frente al niño.

Toda la relación que contienen estas líneas se redujo a muy pocas palabras y a algunos gestos entre los individuos de aquella pobre familia.

Nosotros no pedíamos oír todo lo que decían, porque nos manteníamos un poco separados para no estorbar la expansión de nuestros huéspedes.

Ellos eran pobres y nosotros extranjeros, y por lo tanto los debíamos respetar, que procuramos darles a conocer con nuestra actitud reservada y silenciosa quedándonos cerca de la puerta.

De vez en cuando dirigía Graciella sobre nosotros una mirada de soresa, y cuando el pescador acabó su narración, la anciana se arrojó al lado del hogar, Graciella se subió a la azotea, trayendo al poco rato una rama de romero y algunas flores de azahar, que clavó con largos alfileres, quitados de sus cabellos, delante de una efigie ahumada de la Virgen, colocada encima de la puerta, y delante de la cual ardía una lámpara.

Comprendimos desde luego que se

En fin, al volver una punta de granito que avanzaba en forma de torreón sobre el mar; vimos la costa más baja y abrirse un poco como una brecha en un muro de recinto; un movimiento del timón nos hizo virar en derechura de la costa; tres últimas olas arrojaron nuestra estropeada barquilla entre dos escollos donde hervía la espuma.

Al tocar la proa en la roca produjo un sonido seco como el crujido de una tabla que cae en falso y se rompe.

Saltamos en la playa, amarramos lo mejor que pudimos la barca con un cabo, y seguimos al viejo y al niño que marchaban delante de nosotros.

Subimos por el flanco de la costa una especie de rambra estrecha donde el pico había abierto escalones desigua-

Califica de improbable esta guerra *Le Figaro* porqu... aun en el caso de que se reconozca que en la catástrofe del *Maine* había habido criminalidad por parte de España, la República norteamericana es casi seguro que transigiría, conformándose con una indemnización.

Le Gaulois, admitiendo la hipótesis de una guerra entre España y los Estados Unidos, señala un peligro para Europa en el caso de que se decidiera la victoria en favor de los yankees, pues éstos, envalentonados con el triunfo, seguirían aplicando leoninamente y con detrimento de Europa la doctrina de Monroe.

El articulista confía en la moderación y prudencia de Mac Kinley y sus colaboradores, suponiendo además que la democracia de los yankees será causa de que éstos duden mucho antes de lanzarse a una aventura injustificada.

L'Aurore dice que el catástrofe del *Maine* es un pretexto efímero, pues la verdadera causa de la actitud de los yankees es la insurrección de Cuba.

Añade este periódico que los Estados Unidos disponen de medios inagotables, y España, en cambio, está agotada en hombres y dinero.

Por esta razón—dice *L'Aurore*—una guerra entre ambas naciones podría compararse, a pesar de la valentía de los españoles, a una lucha entre una ballena y una sardina.

Fuera de España

NOTICIAS DE ROMA

Ha llegado á Roma la peregrinación mejicana, que es muy numerosa y lucida.

Lleva para Su Santidad presentes que valen más de un millón de pesetas.

Hoy se reunirán los cardenales en la Cámara pontificia para conmemorar el aniversario de la coronación del Papa.

Este pronunciará un discurso contestando á la alocución que le dirige el cardenal camerlengo en nombre del Sacro Colegio.

El Rey Humberto, para celebrar el quincuagésimo aniversario de la proclamación del estatuto constitucional, ha enviado al presidente del Consejo 15.000 liras, y al presidente del Parlamento 100.000.

Estas cantidades se emplearán en el sostenimiento de las cocinas populares donde reciben alimentación gratuita los necesitados.

La prensa romana sigue demostrando las mayores simpatías para España.

Censura á los Estados Unidos y dice que la mejor prueba de la mala fé de Mac Kinley y de sus ministros, es no haber ya declarado, de una manera solemne, que la explosión del *Maine* ha sido un caso fortuito.

«Esa morosidad—escribe la «Tribuna»—en el pronunciamiento de un fallo que ya ha sido emitido por toda la opinión de Europa, no sería tolerada por ninguna nación que tuviera medios para imponer el digno castigo á los que dudasen de su lealtad.»

El Soberano Pontífice ha manifestado deseos de que los Comités diocesanos que son en Italia los representantes del partido católico, se abstengan en la manifestación con motivo de las fiestas próximas á verificarse en celebración del quincuagésimo aniversario de la proclamación del Estatuto.

LA GACETA

PRESIDENCIA.—Real decreto declarando mal informada la competencia promovida entre el gobernador civil de la provincia de Barcelona y el juez de primera instancia del distrito del Norte de la misma ciudad, sobre la demanda de desahucio contra el Ayuntamiento de Sans, que ocupaba á título de precario un terreno de que la demandante doña María Capdevila era usufructuaria; declaran-

do además nulas todas las actuaciones practicadas por el juzgado después de recibir el oficio de requerimiento y lo acordado.

—Otro declarando mal informada la competencia promovida entre el gobernador civil de Barcelona y el juez de instrucción del distrito del Parque de dicha ciudad, sobre el exceso de número de viajeros que llevaba un omnibus; que no ha lugar á decidirla y nulas las actuaciones practicadas por el juzgado después de recibir el oficio de requerimiento y lo acordado.

GOBERNACIÓN.—Real decreto precedido de exposición autorizando al Ayuntamiento de Madrid para emitir obligaciones de 500 pesetas cada una, con el 4 por 100 de interés anual, amortizables en el término de 28 años por la cantidad de 23 millones de pesetas, para que sean destinadas exclusivamente al pago de las deudas que por resultas de sus presupuestos tenga contraídas el Municipio.

—Bases acordadas para el cumplimiento del decreto anterior.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden de la rando caducadas las licencias, términos posesorios y sus prórrogas concedidas á los funcionarios de la carrera judicial y del ministerio fiscal, así como las licencias de los Notarios; los cuales deberán hallarse sirviendo sus respectivos cargos el día 12 del actual, salvo el caso de enfermedad suficientemente justificada, con motivo de haberse publicado el decreto convocando á las nuevas Cortes.

EFEMÉRIDES GLORIOSAS

Derrota de los dominicanos en Guayubín

5 de Marzo de 1863

Iniciada la guerra por los dominicanos para conseguir su independencia, España, que ejercía su soberanía, vióse obligada á enviar fuerzas á la capital de la hoy república dominicana para castigar los desmanes de los separatistas y reducirlos á la obediencia.

Guayubín, pueblo que aunque pequeño en vecindario era uno de los puntos donde con mayores bríos había estallado la insurrección, los rebeldes se hicieron fuertes al amparo de las bien artilladas posiciones de Mangá, al otro lado del río Yanque inmediatas á la población.

En las primeras horas de la mañana del día 2 de Marzo una pequeña columna de 360 infantes y 30 caballos pertenecientes á los regimientos de la Corona y San Marcial se puso en marcha para batir al enemigo de España; y en efecto, al día siguiente y al dar vista á las posiciones que aquél ocupaba, la columna no vaciló un momento y con ejemplar arrojo y bajo el nutrido fuego de los insurgentes atravesó el río.

Vista la tenaz y desesperada defensa que hacían de sus posiciones, nuestras tropas vieron obligadas á atacarlas á la bayoneta, operación que realizaron con animosos bríos dando por resultado la huida de los rebeldes tan en completo desorden que dejaron muchos muertos y heridos en poder de nuestros bravos soldados.

Muchas fueron las pruebas de valor dadas por los españoles en este ataque, entre ellas digna de elogio la realizada por el capitán de infantería D. Eduardo Valenzuela que, peleando con rabia y coraje consiguió arrebatar un cañón á los contrarios y poner en fuga á los que le custodiaban.

Este hecho del capitán Valenzuela decidió la victoria; pero su heroico arrojo le costó recibir bastantes heridas de machete, todas graves de las que á pesar de haber curado quedó inútil para continuar en las filas del ejército y por ello fué destinado al Cuerpo de Inválidos.

Datos desconsoladores

La Reforma publica un resumen de probabilidades sobre el presupuesto de 98 á 99. Resulta de este estudio que los ingresos no excederán de 745 millones, y los gastos no serán inferiores de 861.

El déficit previsto será, pues, de 116 millones.

Actualmente, el pago de intereses y amortización de la deuda del Estado es de pesetas 397.345.554.

En esta suma se incluye el quebranto sufrido para situar en el extranjero el importe de los intereses correspondientes, que ha sido de 26.019.193.

Los trigos

El Ayuntamiento de Valladolid se ha reunido en sesión extraordinaria y tomado importantes acuerdos respecto al conflicto de los obreros que carecen de trabajo.

La corporación ha acordado solicitar del gobierno la supresión de los derechos arancelarios sobre los trigos; comenzar por admistración y sin subasta las obras del consistorio; condonar los derechos de licencia sobre revocados y activar el despacho de las denuncias existentes.

El carbonero y el gran señor

No hubiera dicho nunca Garron, seguramente, lo que dijo ayer por la mañana Carlos Nobis á Beti.

Carlos es muy orgulloso, porque su padre es un gran señor alto, con barba negra, muy serio, que va casi todos los días para acompañar á su hijo.

Ayer por la mañana Nobis se peleó con Beti, uno de los pequeños, hijo de un carbonero, y no sabiendo ya qué replicarle porque no tenía razón, le dijo alto:

—Tu padre es un andrajoso.

Beti se puso muy encarnado y no dijo nada; pero se le saltaron las lágrimas y cuando fué á casa se lo contó á su padre; y el carbonero, hombre pequeño y muy negro, fué á la lección de la tarde con el muchacho de la mano á dar las quejas al maestro.

Mientras las daba, y como todos estábamos callados, el padre de Nobis, que estaba quitando la capa á su hijo, como acostumbraba desde el umbral de la puerta oyó pronunciar su nombre y entró á pedir explicaciones.

—Es este señor—respondió el maestro—que ha venido á quejarse porque su hijo de usted, Carlos, dijo á su hijo:

—«Tu padre es un andrajoso.»

El padre de Nobis arrugó la frente y se puso algo encarnado. Después preguntó á su hijo:

—¿Has dicho esa palabra?

El hijo, de pie, en medio de la escuela, con la cabeza baja delante de Beti no respondió. Entonces el padre le agarró de un brazo, le hizo avanzar más enfrente de Beti, hasta el punto de que casi se tocaban, y le dijo:

—Pídele perdón.

El carbonero quiso interponerse, y replicó:

—No, no.

Pero el señor no lo consintió y volvió á decir á su hijo:

—Pídele perdón. Repite mis palabras. «Yo te pido perdón de la palabra injuriosa, insensata, innoble, que dije contra tu padre, al que el mío... tiene mucho honor en estrechar su mano.»

—No quiero.

El señor no lo consintió y su hijo dijo lentamente con voz cortada, sin alzar los ojos del suelo:

—«Yo te pido perdón de la palabra injurio-

sa... insensata... innoble que dije contra tu padre, al que el mío... tiene mucho honor en estrechar su mano!

Entonces el señor dió la mano al carbonero, que se le estrechó con fuerza, y después de un empujón repentino, echó á su hijo entre los brazos de Carlos Nobis.

—Hágeme el favor de ponerlos juntos—dijo el carbonero al maestro.

Este puso á Beti en el banco de Nobis. Cuando estuvieron en su sitio, el padre de Carlos saludó y salió.

El carbonero se quedó un momento pensativo, mirando á los dos muchachos reunidos; después se acercó al banco de Nobis con expresión de cariño y de remordimiento, como si quisiera decirle algo, pero no dijo nada, alargó la mano para hacerle una caricia, pero tampoco se atrevió, contentándose con tocarle la frente con sus toscos dedos.

Después se acercó á la puerta, y volviendo se aún una vez más para mirarlo, desapareció.

—Acordaos bien de lo que habeis visto—dijo el maestro—esta es la mejor lección del año.

EDUARDO DE AMICIS

Consejo de ministros

Nota oficiosa

LOS DERECHOS SOBRE LOS TRIGOS

El Consejo empezó á las seis, dando cuenta el presidente de los numerosos telegramas y exposiciones que había recibido pidiendo la rebaja de los derechos de introducción de los trigos.

El ministro de la Gobernación expuso á este propósito los datos que había recibido de los gobernadores y la situación por extremo alarmante que producían en las provincias á un tiempo la carestía de los cereales y la falta de trabajo.

El ministro de Hacienda adujo á su vez los datos aduaneros sobre la importación de los trigos, paralizada por completo en las últimas semanas y el estado legal de la cuestión.

Después de largo y detenido examen, se acordó suspender la acción de los derechos transitorios sobre el trigo, harina y salvados, y rebajar los arancelarios á 6 pesetas, interin el precio del trigo exceda de 51 reales, dándose cuenta á las Cortes de esta medida.

EXPEDIENTES

Terminado este asunto, que ocupó la mayor parte del Consejo, se procedió al despacho ordinario.

A propuesta del ministro de Hacienda, de conformidad con la Dirección de lo Contencioso, se acordó autorizar á la Intervención del Estado en el arrendamiento de tabacos para adquirir papel especial con destino á la elaboración de libranzas del Giro Mutuo del Tesoro, que se consideran necesarias para el año económico de 1898-99.

EL ALCALDE DE MADRID

El ministro de la Gobernación, después de recordar los numerosos servicios del señor conde de Romanones, como alcalde de Madrid, señaladamente los muy relevantes que ha prestado en los expedientes para el pago de los terrenos expropiados en el Ensanche de esta corte, y en el de arreglo de la deuda municipal, propuso se concediese á dicho señor conde la cruz de Isabel la Católica.

El mismo ministro dió cuenta del expediente sobre ciertos servicios relativos á la celebración en esta corte, en Abril próximo del noveno Congreso Internacional de Higiene y Demografía, con el fin de que se exceptuaran de las formalidades de la subasta, y así se acordó, terminando el Consejo á las nueve.

Ampliación

LO DE LOS TRIGOS

Como dice la Nota, la cuestión principal tratada en el Consejo fué la de los trigos. El decreto poniendo en vigor lo acordado,

será firmado hoy y se publicará en la *Gaceta* de mañana.

El impuesto transitorio suprimido era, para los trigos, de 2,50 pesetas y de 4,12 para las harinas, los 100 kilogramos.

Los decretos de arancel, que antes ascendían á ocho pesetas, quedan ahora en seis. Con estas medidas cree el gobierno resuelto el conflicto que la caratía del trigo había planteado en varias provincias.

EL «MAINE».—EL «VIZCAYA»

EL «OQUENDO»

El ministro de Marina llevó á Consejo un importante telegrama del jefe del Apostadero de la Habana, participando que hoy bajarán juntos los buzos españoles y los norteamericanos á reconocer el casco del *Maine*, última diligencia para que la Comisión mandada por el gobierno de Washington dé su dictamen. Las impresiones son cada vez más favorables á que la Comisión ha de proceder en justicia declarando que el siniestro lo determinó un accidente fortuito en el interior del crucero.

También leyó el general Bermejo telegramas del jefe del Apostadero, dando cuenta del entusiasmo con que ha sido recibido en la Habana el *Vizcaya*, y los festejos que se preparan en obsequio de la tripulación.

Otro despacho oficial que leyó el Sr. Bermejo, comunica que ha pasado por Puerto Rico el *Oquendo*, continuando su viaje sin novedad para la Habana.

CUBA

Los ministros cambiaron impresiones sobre la cuestión de Cuba, ratificando sus optimismos y expresando grandes esperanzas en las operaciones que ya deben estar desarrollándose en Oriente.

Respecto de los Estados Unidos convinieron en que nada hay que, á su juicio, justifique las alarmas.

Noticias

Para las elecciones

Los Sres. Freixa y Falcato acaban de publicar la cuarta edición de su *Manual electoral*, comentado y anotado con cuantas disposiciones han sido dadas hasta la fecha, referentes á las elecciones de diputados á Cortes, provinciales, concejales y senadores.

Es la obra más completa de cuantas sobre esta materia se han publicado y contiene multitud de advertencias prácticas y cerca de 100 formularios.

Se vende en la Administración del Correo de Madrid, Arco de Santa María, 4, al precio de 2 pesetas.

El juez militar sigue practicando las oportunas diligencias con motivo del suicidio del comisario de guerra, Sr. Pacheco.

El Sr. Pacheco había sido, con efecto, mandado á la Península desde Cuba bajo partida de registro, por haber tenido conocimiento el señor marqués de Peñaplata que el comisario de guerra padecía una enajenación mental que le había hecho ya atender una vez contra su vida.

En esta corte se dedicó el Sr. Pacheco á exponer sus opiniones sobre la campaña de Cuba, llegando á decir que para la solución del conflicto antillano había que despejar una incógnita y de esto se encargaría él matando á un representante extranjero.

Todo esto llegó á conocimiento del general Dabán, quien empezó por tomar sus medidas, visitando al gobernador civil.

El Sr. Aguilera avisó al delegado del distrito de Buenavista para que vigilara el sitio en que se suponía había de cometerse el atentado contra Mr. Woodford.

A estas medidas parece deberse el que al legar el Sr. Pacheco á la casa del representante extranjero, un portero, que ya estaba avisado, no le dejara entrar.

Además las autoridades hablaron con la familia del Sr. Pacheco, y de acuerdo con ésta se condujo el día 26 al alienado á las

les sumamente resbaladizo; con el rocío del mar.

Esta escalera de piedra viva que algunas veces fallaba debajo de los pies, era reemplazada con algunos escalones artificiales, que había formado clavando largos palos en los agujeros de la muralla, y arrojando sobre este piso trémulo tablas embreadas de barcas viejas ó haces de ramas de castaños guarnecidas de sus hojas secas.

Después de haber subido lentamente unos cuatrocientos ó quinientos escalones nos hallamos en una especie de plazuela suspendida, que rodaba un parapeto de piedras cenicientas.

En el fondo de ellas se abrían dos arcos sombríos que parecían conducir á una bodega.

Encima de estos dos arcos macizos otros dos rebajados sostenían un terrado, cuyos pretiles estaban guarnecidos de romero y albahaca.

Debajo de los arcos se apercebía una galería rústica, donde brillaban como arañas de oro á la claridad de la luna, mazorcas de maíz celgadas.

Una puerta de tablas mal unida abría aquella galería.

Su fisonomía, tan movible como la antorcha que alumbraba, pasó en un minuto de la sorpresa al espanto, del espanto á la alegría, y de lo ternura á la risa; después nos distinguió detrás del tronco de la higuera y se retiró de la ventana confusa, abandonando su mano el postigo que quedó golpeando libremente la pared; sin tomarse más tiempo que el necesario para despertar á su abuela y medio vestirse, vino á abrirnos la puerta y á abrazar toda conmovida á su abuelo y á su hermanito.

XIII

Presentose en segundo la anciana trayendo en la mano una lámpara de barro colorado que alumbraba su rostro pálido y flaco y sus cabellos tan blancos como los copos de lana que había sobre la mesa en torno de su ruca.

y que mezcla en iguales proporciones en los ojos de la mujer la ternura del alma con la energía de la pasión; tinta celeste que los ojos de las mujeres del Asia y de Italia toman del fuego abrasador de su clima ardiente y del azul sereno de su cielo.

Sus mejillas eran redondas, de un contorno firme, pero de un color algo pálido y tostado por el clima, no con la palidez enfermiza del Norte, sino con esa blancura sana del Mediodía, que se asemeja al color del mármol expuesto por espacio de siglos al aire y al agua.

La boca, cuyos labios eran más abiertos y gruesos que los de las mujeres de nuestros climas, tenía los pliegues del candor y de la bondad.

Los dientes pequeños pero blancos, brillaban á los resplandores flotantes de la antorcha como escamas de nácar en las orillas del mar debajo del agua herida por el sol.

Al hablar á su hermanito, sus palabras animadas y algo ásperas, de las que la mita se llevaba la brisa, resonaban como una música á nuestros oídos.

A la derecha del terreno, sobre el que estaba desigualmente asentada la casita, se levantaba hasta la altura del piso de la galería.

Una grana de higuera y algunas vides tortuosas se inclinaban desde allí sobre el ángulo de la casa, confundiendo sus hojas y sus frutos bajo las aberturas de la galería, y colgando dos ó tres festones en figura de serpientes sobre el muro de apoyo de los arcos.

Sus ramas servían como reja á dos ventanas bajas que se abrían sobre aquella especie de jardín; á no ser por aquellas ventanas, se hubiera podido confundir la casa, maciza, cuadrada y baja, con uno de los peñascos grises de aquella costa, ó con uno de esos trozos de lava fría que el castaño, la hiedra y la vid sepultan entre sus ramas, y donde el labrador de Castilla mare ó de Sorrento abre una gruta cerrada con una puerta para conservar su vino al lado de la capa que lo ha producido.

Rendidos y jadeando á causa de la larga y rápida subida que acabábamos de hacer, y por el peso de nuestros re-

prisiónes de San Francisco en calidad de arrestado.
La hora en que se cometió el suicidio no ha podido comprobarse.
En las ropas del suicida se han encontrado algunos documentos, pero ninguno de ellos da luz acerca del suceso.
El general Dabán parece que ha mandado formar expediente en averiguación de la forma en que pudo llegar el revólver á manos del suicida.
Lo probable es que éste le conservara oculto, pues es elemental que los jefes y oficiales que visitan á los detenidos en las prisiones dejen las armas antes de entrar en las celdas.

Firma de Guerra
Concediendo al general de brigada D. Rafael Suero y Manoleto la gran cruz de María Cristina en vez de la del Mérito militar con distintivo rojo que se le otorgó por servicios en Filipinas.
Idem id. id. á D. Luis Huerta y Urrutia gobernador político militar de Joló.
Id. la gran cruz del mérito militar pensada al general de brigada D. José Jiménez de Sandoval por servicios prestados en Cuba.

—Significando para cruz de 1.ª clase con distintivo rojo del mérito naval al capitán del ejército D. Jacinto López Pinto.
—Para la blanca pensada al capitán de artillería de la Armada D. Juan Labrador Sánchez.
—Para la roja pensada al médico primero D. Enrique Navarro Ortiz.
—Para la placa de primera clase de María Cristina al teniente de navío D. Ramón Carranza y Reguera.
—Confiriendo el mando del crucero *Isa de Luzón* al capitán de fragata D. José Ilurralde y Fernández.

La preña de Vitoria ocupase de un caballero que es un caso notable de obesidad.
Trátase de D. Leandro Ibarbortia, vecino de Vitoria, descendiente de D. Torcuato Ibarbortia, célebre marino, natural de Abadiano, que tomó parte en la expedición que descubrió las Filipinas, á una de las que dióse el nombre de Ibarbortia en honor al navegante vizcaíno.
D. Leandro que hoy tiene 52 años, ha renunciado á visitar por no haber portueña de diligencia ó vagón de ferrocarril que le permita pasar al interior.
Hasta hace ocho ó diez años, en que hacía una vida activa de trabajo en el taller de sierra mecánica que tenía montado en el molino de San Ildefonso, se conservó ágil, y no pasó de los 115 ó 120 kilos; pero desde entonces ha ido engordando y hoy pesa 153 kilogramos.
El peso en absoluto no es asombroso; pero este peso, con la talla de 1,50 metros, no parece que es para desafiar la competencia.
La periferia de su cintura mide 1,58 metros. Ha gozado siempre de una buena salud, ha tenido 18 hijos, de los que viven la mitad, y ha disfrutado de un apetito y un buen humor envidiables.
Algunos extranjeros que le conocen por relaciones comerciales, han solicitado varias veces que acuda á París al banquete de los 100 kilos, pero él nunca se ha determinado por temor á la fatiga de viaje tan largo.

Jueces, sí; testigos no

El crimen de la calle de Hortaleza, del que ahora publican tantas noticias los periódicos, nos pone la pluma en la mano para deplorar una cualidad, si lo es, y no defecto y garrafal de nuestro pueblo su alejamiento de la justicia, su miedo al procedimiento, su falta de cooperación en lo que es absolutamente indispensable para que cumplan su cometido los jueces. Se ha podido llevar al pueblo al sitio del juez, pero cuesta cada vez más trabajo hacer servir de testigo.
Bien sabemos que esta falta de cooperación á los trabajos de la curia si á los que debían prestar declaración preguntásemos la causa, vendría á caer en lluvia de cargos sobre la curia misma. Tal vez se ha producido esa disposición moral del pueblo en la larga serie de siglos por otros códigos, otros procedimientos y costumbres que los que ahora rigen y se conocen; pero como quiera que sea, es indicio de una falta de carácter que nos duele ver tan arraigada en el pueblo.
Desde los niños hasta los ancianos, desde el pobre al rico y desde el sabio al ignorante existe ese aislamiento de la justicia. Si en alguna parte abundan los malos testigos, los testigos falsos, se observa otro mal de seguro peor que el primero, con ser los dos de lo peor que puede concebirse.
No es esta uno de los males ó flaquezas inherentes á la naturaleza humana y por consiguiente, es susceptible de remedio. Por lo demás, debe llamar nuestra atención observar que más se distinguen por su curiosidad respecto á todo y á todos son los que menos ven cuando hay algo de que enterar á los tribunales.

La policía de los crímenes, sobre todo de los que más alteran y conmueven el orden público debe ser propia de todo ciudadano, tanto más cuanto que el mejor vigilante es de aquel de quien no se desconfía. Proverbial es ya entre nosotros la poca eficacia de la policía oficial, y á pesar de esto seguimos que no se saque al teatro, ni á la novela ni casi á la conversación particular el agente de policía, sin censurar esa inutilidad ó esa indiferencia. No se les anima de tal suerte al cumplimiento del deber: esa actitud de la opinión pública sirve más bien para mantener en su indiferencia á la policía.
Importa variar de rumbo, y al mismo tiempo

inocular en el ánimo de todos la convicción de que la justicia necesita de todos los otros para cumplir su cometido. Con esta reforma lenta, como todas las que á las cosas les pertenecen, ganará más de lo que á primera vista pudiera creerse la administración de justicia.
Es muy triste que hasta la infancia se haga recelosa y precavida cuando hay que oír lo que dice en un procedimiento.
La niña interrogada acerca del crimen de la calle de Hortaleza hubiera podido dar cuenta de cosas tan importantes como el vestido de la vecina de enfrente, del novio que paseaba la calle y le hacía el oso desde la esquina, de la riña de los mozos de cuerda, que distraen de tal manera sus ocios y de mil y mil pormenores en que no paran su atención las personas serias.
Los que recogen el más insignificante papel que á la calle se arroja no ven el cuchillo que se tira al arroyo para desembarazarse de un testigo del crimen que no puede ocultar su presencia.
Proviene de la infancia ese silencio, cuando una de sus flaquezas es la de acusar siempre y á todos por lo más insignificante.
No, esto es fruto de la educación, que de los adultos pasa á los niños.
Los ingleses tienen una fórmula muy expresiva para designar las muertes súbitas, en medio de la calle, de las que no puede señalar se causa. «Dead by visitation of God;» muerto por la visita de Dios; muerto porque Dios lo ha querido. Nuestro pueblo no se da esa fórmula; pero interrogado como testigo, contesta al juez como si la supiese.

Mucho se ha dicho contra la justicia que ha poco tiempo se llamaba «histórica»; pero contra esta otra historia de los testigos que no quieren serlo, mucho más podría decirse.
A. BALBÍN

OTAS POLITICAS

Es probable que se aplase por algunos días la salida de la escuadrilla de *detroyers* y torpederos que se están alistando en Cádiz para marchar á Cuba.
La causa de ello parece ser que estando próximo el equinoccio y siendo muy arriesgada la travesía por el aprovisionamiento de los citados barcos en alta mar, se ha creído necesario para evitar un peligro casi seguro, esperar á que pase el equinoccio.

El Sr. Moré ha recibido un telegrama del presidente del Gobierno insular de Puerto Rico, participándole que los secretarios del despacho han nombrado delegados para entender en los conciertos comerciales de la pequeña Antilla á los Sres. Labra, García Molinas y Cintrón (D. Melquíades).

Mañana probablemente saldrá para Barcelona el Sr. Salmerón, que ha renunciado á presentar su candidatura para diputado á Cortes por el distrito de La Bisbal y aspira en cambio, á la representación parlamentaria por el de Gracia (Barcelona).
Esta noche se reunirán en casa del marqués de Cerralbo los exsenadores y exdiputados del partido carlista residentes en Madrid.
En dicha reunión limitáranse los tradicionalistas á cambiar impresiones á cerca de la conveniencia de acudir ó no á la lucha electoral.
Sobre esta cuestión recaerán mañana mis mo acuerdos concretos y definitivos.

La escuadra inglesa del Canal, compuesta de los acorazados «Majestic», «Magnificent», «Mars», «Resolutions», «Princeps Reoules» y «Júpiter», y de los cruceros «Rapart», «Poliphemos», «Blentham», «Charibides» y «Kellors» visitará el puerto de Cartagena mañana, el de Almería el 7, el de Valencia el 10, el de Tarragona el 12, el de Rodas, el 15, el de Tarranova el 25, el de Cagliari el 2 de Abril, el de Palma el 5 y el de Lorenza el 23.

Ayer llegó á Madrid la Comisión de fabricantes de harinas, compuesta de los señores Pascual, Casajuana y Folch, para gestionar cerca del Gobierno soluciones que solven la actual crisis harinera y las necesidades del consumo.
Al efecto, además de la rebaja del derecho arancelario, se propone presentar al ministro de Hacienda una exposición pidiend que se establezca el sistema de bonos á la exportación que existe en Alemania y Francia; otra al mismo ministro para que se aplique á las islas Canarias el mismo derecho que adeudan las harinas extranjeras en la Península, y otra exposición al ministro de Ultramar para que se eleve el derecho arancelario que satisfacen las harinas extranjeras en Filipinas á la cifra de 4 pesos los 100 kilos.
De este modo entiende la Asociación de fabricantes de harinas que puedan atenderse las exigencias del consumo en todas las circunstancias, consiguiéndose los mercados de Canarias y el Archipiélago filipino, y desarrollarse en la Península la importante industria de la fabricación de harinas, que proporciona trabajo á numerosos obreros y constituye una riqueza industrial digna de ser atendida.

Dice La Correspondencia:
«Al salir de despachar esta mañana con Su Majestad, el ministro de Marina ha desmentido en absoluto que exista el proyecto de adquisición de buques de guerra, de que se hacen eco algunos colegas.
El general Barreyro ha manifestado que no se ha creado ningún crédito con tal objeto, y que esa noticia, como otras muchas de la misma índole, las inventan los enemigos de España para sostener la alarma en el extran-

jero, haciendo creer que es imminente una guerra con los Estados Unidos y perjudicando el crédito de la nación.»

El Sr. Pi y Margall publica un manifiesto aconsejando á los republicanos federales que acudan á la lucha electoral, votando á candidatos propios, nunca á otros, aunque pertenecan á las demás fracciones republicanas.
Del manifiesto son los siguientes párrafos:
«Hemos de continuar los federales viendo con indiferencia cómo se conduce la nación á la ruina! Véase nuestra situación económica.
Cada año se desvelan más los presupuestos, crece la deuda y disminuye el crédito.
Los cambios suben, los valores bajan, el oro no circula, la moneda de plata tiene un valor ficticio, el Banco no cesa de arrojar papel, el hambre aumenta y arranca en todas partes tristes clamores.
Hemos de hacer oír nuestra voz en el Parlamento. Cuando no sea más que para pedir la corrección de dos grandes injusticias, urge que allá vayamos. No cabe tolerar que en la guerra se continúe enviando á la muerte solo á los hijos de los pobres. Para honra de la nación, se ha de exigir que se castigue con dura mano á los verdugos de Montjuich y se revise un proceso que no descansa sino en declaraciones arrancadas por bárbaros tormentos.»

EL CRIMEN de la calle de Hortaleza

DECLARACIONES
Citados por el Sr. Martín Ruiz acudieron á declarar ayer tarde D. Antonio Carrera abogado; Alfonso Mayo y D. Enrique Fernández Dato.
Este último dijo que tenía amistad íntima con el detenido Hilla.
El Sr. Fernández Dato conoció á Hilla hace diez años.
En esta época parece que el procesado estaba, á juicio del Sr. Fernández, en situación desahogada.
Al cambiar las circunstancias y empeorar su situación, Hilla principió á trabajar como comisionista en varios artículos de comercio.
No pudiendo con el producto de este trabajo atender á sus necesidades, Hilla iba todos los días á la casa de su amigo el Sr. Fernández Dato, situada en la calle de Hortaleza, número 62, á almorzar y á comer.
El Sr. Fernández, conociendo—dice—las buenas cualidades de Hilla y atendiendo á su amistad, no tenía inconveniente en aliviar de este modo su situación.
Hará unos tres meses, Hilla pidió en préstamo 600 pesetas á su amigo con la condición de devolvérselas á fines de Febrero.
El Sr. Fernández Dato se las entregó sin documento alguno; el plazo se alargó á rugos de Hilla hasta el día 2 del corriente mes.
Preguntado por el Sr. Martín Ruiz acerca de las cartas que escribió Hilla al Sr. Pagán, contestó el testigo que no le había hablado nunca de ellas.
El Sr. Fernández Dato manifestó al juzgado que en estos días últimos y con motivo de aproximarse el vencimiento de la deuda contraída por Hilla, hubo de apremiar á éste.
Hilla le contestaba que estaba esperando la pagaran cierta cantidad con la que solventaría su deuda.
En uno de los días últimos de la semana pasada dijo Hilla al Sr. Fernández que la cantidad de que se había hablado no la podía cobrar por haberse marchado la persona que se la había de entregar fuera de Madrid.
El domingo, día en que se cometió el crimen, Hilla estuvo según costumbre, en casa del Sr. Fernández almorzando.
Después marcharon los dos juntos en un coche hasta la Plaza de Toros, no queriendo entrar Hilla á presenciar la corrida.
En la puerta de la Plaza se despidieron los dos amigos.
El Sr. Fernández Dato no volvió á ver á Hilla en lo restante del día.
El lunes por la mañana recibió una carta de Hilla, en la que le manifestaba que no iba á su casa por no poderle llevarle el dinero que le debía.
Concluida la declaración anterior fué llamado por el juzgado Alfonso Mayo, hijo del dueño del comercio donde se compró el arma homicida.
Este comercio está situado en la misma casa donde vive el Sr. Fernández Dato, es decir, en el número 62 de la calle de Hortaleza.
Negó haber vendido el cuchillo con que se cometió el crimen á Hilla.
D. Antonio Carrera, otro de los testigos, vive en el piso segundo de la misma casa de la calle de Hortaleza.
El domingo, de tres y media á cuatro de la tarde, yendo él con el joven Mayo, vio á Hilla en el Retiro.
Hilla se acercó á ellos, hablando breves momentos de cosas indiferentes.
DECLARACIÓN DE UNA TESTIGO QUE PRESENCIÓ EL CRIMEN
Trata de una criada de 19 años de edad, á quien impresionó tanto el crimen, que poniéndose enferma, sufrió por la noche en casa de sus amos ataques nerviosos, costándole al día siguiente gran trabajo que compensarse ante el juez.
El juez, teniendo en cuenta estas circunstancias, tomó toda clase de precauciones.
Obtuvo el juez un éxito completo en todos sus arduos.
Lo que referimos ocurrió ayer.
Nadie sospechó la presencia de la criada en la Casa de Canónigos.
Ayer fué tomada nueva declaración y se la hizo comparecer tres veces ante una rueda de presos en que figuraba Jerónimo Hilla.

Se trataba, como hemos dicho, de un testigo muy delicado, y el juez se proponía sacar gran partido de su declaración, como en efecto lo sacó á costa de no pocos trabajos.
La declaración fué colocada delante del preso y se la sometió á un caeso.
Estaba muy emocionada.
En cuanto vio á Hilla se echó á llorar y hubo necesidad de consolarla y hasta darla un antiespasmódico.
—Vamos hija diga usted qué vio, donde estuvo á las seis de la tarde del domingo, como fué el encontrarse á este caballero.
Y entre sollozos dijo lo siguiente la criada:
«Iba yo por la calle de Hortaleza, acerca de la derecha, como se sala de la de la Montera. Delante de mí marchaba un caballero alto, con patillas, bien vestido. De pronto topó con otro hombre. Iba yo á abandonar la acera y bajar al arroyo porque me interceptaban el paso los dos señores, cuando sentí el peso de un cuerpo y al caballero de las patillas que se desplomaba al suelo... Si no ando lista me caigo yo también. Al caer uno de ellos, vi al otro, al que quedaba en pie, con un cuchillo en la mano y chorroando sangre... Miré á la cara de este último. No se me olvida, no... Pero que no me pregunten quienes son. Yo no quiero decirlo, yo no quiero que por mí condenen á nadie. Por Dios, líbrame de ese peso sobre el corazón.»
Por fin se vencieron los escrúpulos, y exclamó resueltamente:
—Sí, señor; ese es el matador.
Hilla se encaró con ella, exclamando:
—No es verdad; usted no me ha visto á mí en ninguna parte.
—¡Sí, señor!—exclamó ella, y volvió á caer otra vez en estado de gran postración y abatimiento, sin poder añadir nada á lo manifestado.
Hilla fué puesto en rueda de presos y por tres veces más fué reconocido.
El juez aconsejó á la muchacha que se espere hasta que el juzgado instructor abandonara el local para que no se acararan á preguntarla nada los periodistas.
Y así fué, salió el Sr. Martín Ruiz rodeado de periodistas, y la declarada quedó todavía dentro de la cárcel un buen rato.
PUNTO SIN ACLARAR
Hilla cursa cómo empleó el tiempo en la tarde de autos y se comprobaban sus dichos en todo lo que refiere que hizo hasta las cuatro.
Lo atestiguan Fernández Dato, respecto á la ida á la plaza, y por su parte Mayo y Carrera, que lo encontraron en el Retiro dos días después que hubo abandonado al primero.
Y luego, ¿dónde estuvo?
Hay una laguna en sus explicaciones que no se llena con testimonio alguno.
Y acerca esa laguna desde el instante en que se separa de sus amigos Fernández Dato Mayo y Carrera, hasta la hora en que Encarnación Carrasosa dice que volvió á casa.

VARIAS NOTICIAS
El doctor Huertas embalsamó ayer el cadáver del Sr. Pagán.
El Sr. Romero Girón dice que fué culpa del procurador no presentar en tiempo legal el recurso de casación por infracción de ley.
—Esta tarde comparecerán varios testigos á declarar, y entre ellos es probable que se cite á un caballero muy conocido, de apellido ilustre, que según varias referencias, presencié el crimen desde lugar donde no pudo escapársele detalle alguno. El juzgado confía en que se presentará voluntariamente á declarar; pero como han pasado algunos días y no lo ha hecho, es probable que lo haya citado ó que se lo cite en el día de hoy.

LA GUERRA EN CUBA

TELEGRAMA OFICIAL
Habana 1.ª (Recibido el 2).—Capitán general á ministro Guerra:
Novedades desde el 26, además de las operaciones practicadas por el general Castellana, comunicadas ayer:
En Pinar, pequeños encuentros, causando al enemigo cinco muertos, un prisionero; las columnas cuatro heridos.
En Habana, batallón Castilla y Baleares, dirigidos por general Maroto, destruyeron campamentos de Collazo en Güira Melena, recogiendo un muerto y armas; nosotros, heridos el capitán Jerónimo Palán de Comasena y una tropa.
Batallón Guadalajara, en Cabrera Perú, hizo tres muertos y cogió cinco caballos, teniendo un muerto y tres heridos. Acogados ocho, tres armas.
En Matanzas, grupos batidos tuvieron un
En Santa Clara, guerrilla Cai tagena batió partida en Loma Ayua, haciendo 10 muertos, teniendo 11 muertos y seis heridos.
En otros pequeños encuentros el enemigo cuatro muertos, cinco prisioneros, cinco armas, 11 caballos muertos; las columnas un herido.
En Spiritus, batallón Barbón en Seborucal, hizo tres muertos, ocupó armas y municiones, teniendo un herido.
Batallón Isabel II, en Plantano, 3 muertos, teniendo un herido. Acogados 103 con 2 armas.
En Holguín, general Ballesteros, en operaciones del 11 al 13, batió á una partida en Santo Domingo, haciéndole 2 muertos, destruyéndole campamentos, cogió 5 caballos; en la columna, comandante José Rivero, capitán infantería marina Fernando Colombo y 14 tropas fusión heridos.
En operaciones del 3 al 14 los batallones Aragón, Sicilia é Infantería marina, por Seborucal, Sunco, Oarjal y Aurás, destruyeron campamentos y recursos, recogiendo reses, cuatro caballos y armas; las fuerzas tuvieron un muerto, y heridos el médico el médico Federico Torrecilla, teniente infantería marina Angel Sánchez y 10 tropa.
En Cuba, operaciones cuatro días, en combinación general Vara Ray coronel López Ortega sobre Sierra Maestra, ocuparon posiciones del enemigo, recogiendo siete muertos, cinco armas, municiones y efectos; las columnas tuvieron un muerto, y heridos capitán del segundo batallón de Cuba Francisco López Gómez y siete tropa.
En Caimán se hicieron 22 muertos; las fuerzas nueve heridos y tres contusos.
En otros pequeños encuentros tuvo fuerza un muerto y dos heridos. Acogados once.—Blanco.

DE MENCHETA
Barcelona 2.— Noticias confidenciales recibidas aquí afirman que la Junta filibustea que funciona en París presidida por Balmores, trabaja para que los insurrectos cubanos se acojan al nuevo régimen.
Esto ha producido un dualismo en la Junta de Nueva York, en que la mayoría de sus individuos se muestra por ahora intransigente.—Mencheta.
Si la noticia se confirmase, tendría verdadera importancia.

ACUERDOS DEL GOBIERNO INSULAR
El Consejo de secretarios ha tomado el acuerdo de separar los escalafones de Correos y Telégrafos de Cuba y la Península.
Acordó también el regreso inmediato á la Península de los funcionarios que hayan cumplido el tiempo de servicio, y que en lo sucesivo haga lo propio á medida que vayan cumpliendo.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 1	DÍA 2
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente.	64 50	65 40
Idem fin próximo.	00 00	00 00
Idem F. de 50,000 pts. nomina.	64 10	64 40
Idem E. de 25,000 id. id.	64 10	64 40
Idem B. de 12,500 id. id.	64 15	64 50
Idem C. de 6,000 id. id.	65 25	65 40
Idem B. de 2,500 id. id.	66 90	66 95
Idem A. de 500 id. id.	67 50	67 80
Idem G y H. de 100 y 200 id. id.	67 00	67 25
Ra diferentes series.	66 05	67 80
4 por 100 perpetuo exterior		
Serie F. de 24,000 pts. nomina.	80 10	80 55
Idem E. de 12,000 id. id.	80 25	80 55
Idem D. de 6,000 id. id.	81 55	81 55
Idem C. de 4,000 id. id.	82 55	82 70
Idem B. de 2,000 id. id.	83 85	84 00
Idem A. de 500 id. id.	83 90	84 00
Idem G y H. de 100 y 200 id. id.	92 25	90 00
En diferentes series.	82 90	83 00
Partidas de 50,000 pts. nomina.	00 00	00 00
Idem de 100,000 id. id.	80 80	80 00
4 por 100 amortizable		
Serie B. de 25,000 pts. nomina.	76 45	76 40
Idem A. de 12,500 id. id.	76 45	76 40
Idem C. de 6,000 id. id.	76 75	76 50
Idem D. de 2,500 id. id.	00 00	78 84
Idem E. de 500 id. id.	78 15	77 90
En diferentes series.	00 00	76 85
Obliq. del Tesoro (serie A).	101 50	101 50
Idem id. (serie B).	101 30	101 30
Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, minus. 1 al 300,000.	95 30	95 40
Idem hasta 10,000 pts. nomina.	95 35	95 40
Billetes de Cuba (1886).	91 75	91 90
Idem hasta 10,000 pts. nomina.	91 85	91 90
Billetes de Cuba (1890).	75 75	76 40
Idem hasta 10,000 pts. nomina.	75 70	76 40
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100.	104 30	104 30
Idem al 4 por 100.	00 00	97 50
Acciones Banco de España.	415 0	415 00
Compañ. Arrend. de Tabacos.	249 00	250 00
Obligaciones Filipinas 6 p. r.	95 05	95 25
Londres, vista.	00 00	33 92
París, vista.	34 00	34 15

Bolsa de las cinco de la tarde
Madrid: Contado, 64,65
Fin de mas, 00,00
Exterior, 80,55
Aduanas 95,40
Amortizable, 76,40
Cuba, 91,90
Banco, 215,00
Tabacos, 250,00
Paris vista, 34,15
Londres vista, 33,92
Filipinas 95,25
Barcelona, 64,55
Paris 59,93

Telegrama Bénard
Paris 26 (3,15 tarde).
4 por 100 exterior, 69,93
3 por 100 francés, 104,25
5 por 100 italiano, 94,70.
Turco, 22,60
Portugales, 20,12
Brasileno, 66,10
Argentino, 61,10
Nortes, 79
Alicante, 142.
Río de Janeiro, 733.
Robinson, 209.
Randfontein, 45.
Goldfields, 116.
Transvaal, 36.
Durban, 102.

DIVERSIONES PUBLICAS
Para el 3 de Marzo de 1898.
ERAL.—A las 8 1/2.—Rigoletto.
ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—La niña del estanco.—La duda.
PRINCESA.—A las 8 1/2.—La charra.—El ratoncito Pérez.
PARISH.—A las 8 1/2.—Los hijos del batallón.
ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Los africanistas.—El dúo de «La Africana».—La guardia amarilla.—El señor Joaquín.
APOLO.—A las 8 1/2.—El arca de Noé ó fotografías animadas.—La revoltosa.—El reloj de cuco.—El santo de la Idrá.
LARA.—A las 8 1/2.—Las recomendaciones.—La marquesita.—La chimmosa.—Se guado acto.
CÓMICO.—A las 8 1/2.—Enemigos ocultos.—Los remiendos.—La carina.—Los cocine ros.
SALON PEDAL.—Alcalá, 31.—Carreras de señoritas y corredores notables de cuatro y ocho y de diez á una.—Entrada, 50 centimos.—Apostas mutuas.

MANUAL TEÓRICO-PRÁCTICO DE ARMONIA
del Maestro VARELA SILVARI
MÉTODO NOVISIMO Y ENIMEMENTE PRÁCTICO
ÚNICO EN ESPAÑA

para poder estudiar de una manera razonable y seria, y en breve tiempo, todo cuanto afecta a la combinación simultánea de los sonidos: obra que resume

TODAS LAS INNOVACIONES Y ADELANTOS

técnicos y de procedimiento operados en el arte de cuarenta años acá: que aclara todas las dificultades y subsana las omisiones de anteriores tratados de igual índole, y que ha merecido honroso informe de casi todas las notabilidades musicales de Europa y América. Precio fijo, 10 Pesetas. Los pedidos al autor: VARELA SILVARI, Toledo n.º 119, Madrid.

LA FAVORITA

Aguja higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni sustancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Úsase con la mano o esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.
De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

LA PROTECCIÓN COMERCIAL

CENTRO GENERAL RENTÍSTICO Y DE NEGOCIOS

Establecido ya desde hace algún tiempo este importante Centro rentístico, dedícase en principio a facilitar al ahorro de pequeñas cantidades un modesto, pero seguro beneficio, sin exposición de su capital y sin promesas ilusorias, mediante la emisión de Bonos de ahorro, de 500 pesetas nominales, a interés fijo invariable, amortizables por sorteos y con beneficios eventuales repartidos por medio de sorteos mensuales.

Como estos bonos tienen por condición precisa la acumulación de intereses hasta su amortización, con objeto de dar mayores facilidades al pequeño ahorro, se han emitido otros bonos especiales de 500 pesetas nominales, 450 efectivas, ó sea con un 10 por 100 de utilidad. Los beneficios serán los que correspondan a las 500 pesetas nominales, lo que constituye una segunda utilidad.

Los intereses, que son de 10 por 100, serán satisfechos por trimestres vencidos, mediante la presentación del cupón correspondiente.

Además, se repartirá un beneficio eventual en fin de cada mes, que consistirá en el 1 por 100 del valor nominal del bono cuyo número de orden tenga la última cifra igual a la última del premio mayor del sorteo de la Lotería Nacional de la última extracción de cada mes.

De suerte que, siendo doce los sorteos en el año, y siendo favorecidos mensualmente de cada diez bonos dos, es casi seguro que, sobre el interés fijo de 10 por 100 anual que cobra por su cupón correspondiente, puede obtener un 4 ó 5 por 100 más de beneficio eventual, ó ser en total un interés para cada Bono de ahorro de un color por ciento al año.

La amortización se efectuará anualmente y por sorteo del 10 por 100 de los bonos emitidos, quedando amortizados todos en el transcurso de diez años.

El sorteo que servirá para la amortización anual, será el que se verifica por la Lotería Nacional en 31 de Diciembre de cada año.

Hemos expuesto brevemente las principales condiciones a que se sujeta la adquisición de estos bonos y los beneficios que reportan. Nuestros lectores comprenderán por la claridad del negocio las ventajas que ofrece, sin más ampulósidad ni llamativos reclamos.

Para dar mayores facilidades al público, se ha emitido otra serie, destinada a la venta a plazos, divididos en 20 mensualidades, a razón de 25 pesetas.

No se limitan a esto los beneficios que ofrece «La Protección Comercial», sino que además se propone auxiliar al comercio, y más bien a lo que pudiera llamarse pequeños comercios ó modestos industriales, haciendo anticipos de cantidades con reembolsos a plazos diarios de poca importancia, que faciliten el reintegro con toda comodidad, y bajo la garantía del crédito personal.

Ocupase además este Centro de la venta en comisión ó por cuenta propia de toda clase de géneros y manufacturas, dando a conocer en toda España, por medio de una extensa publicidad, toda clase de productos, y proporcionando con actividad y reserva la cesión, traspaso ó arrendamiento de todo establecimiento industrial ó comercial.

Es lógico suponer que el Centro rentístico y de negocios, cuyo nombre ya al frente de estas líneas, se verá muy favorecido por las clases industriales y mercantiles y por las clases laboriosas y modestas de nuestra sociedad, que encontrarán en «La Protección» el medio de acrecentar fácilmente sus ahorros.

Se facilitan estatutos en el domicilio social, Bolsa, 6, principal, Madrid, y por correo a quien los pida.

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Dirección: Preciados, 35, MADRID

DINERO AL COMERCIO

Se facilita con reserva y economía en «La Protección Comercial», Bolsa, 6, principal.

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:

DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo a tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que a la clase secretarial la sobra razón intencional y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección a los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente a satisfacer todos los gustos, a la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCIÓN COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer a nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos a nuestros lectores La Administración Práctica, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año a estas dos publicaciones, el precio será 29 pesetas anuales.

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo e impresión esmerada de todos los servicios municipales. Los pedidos se despacha y principales ventajas que a los

ción de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el, descuento que en otras épocas hacía a los mediadores.

CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa a los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo a la clase secretaria, esta casa cede a los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 a los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres a los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y a los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe a cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación a carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2'50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION table estado y remedios rica de las Venerandas Romera, exdiputado prev

EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntam Manual del Timbre y Guia de Consumos (25

Guia de Apr. atos (8.º Novisimo Prontuario

Guia de Quintas, ó de ciones de los buques de El Libro de las Ayuntamien. os

Guia de Cédulas para Elecciones de teas clases, Edificios y solares, con Exp. ción, Real decreto y Reglamento provisio

Rechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas as materias sujetas al impuesto, 2.º

ey de Sufracio niversal para la elec ión de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para se

Ecciones de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales de

Administración econo ta provincial é inspección de la Hacienda pública. —Contiene este rollo el art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1896, el Real decreto de declamación de gual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; anotado todo extensamente, 1.

Guia completísima del impuesto especial sobre el alcohol.

Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1

Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro p mes y año, 4.

Guia de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formulari de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Lev Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guia del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-admini nistrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Menguarde de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50)

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.

Ley del jurato por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1885). Su precio, 1.

Guia de la prestación personal para obras públicas y municipales (Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos de lo Ayuntamiento y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Ministros al Ejército y Guardia civil. (Idem id.), 1,50.

Reglamentos del Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75.

Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, céntimo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 23, 24, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos a la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, a las cuales va adjunta una clave que evita a la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1888), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métricas decimales de Casti lla y de las 49 provincias de España, último a todas las clases sociales, y muy especialmente a los Alcaldes y Secretarios municipales para la con fección de amillaramientos, etc., publicado en Diciembre de 1881, 3,50.

Guia teoricopráctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos ó ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edi ción de 1879), 3,50.

ey provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Julio de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,25

Prontuario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º profulgado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Crisol de centenare libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.

Perlas literarias de or ligo, 2.

Brillantes literarios.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políti cas, 2,50.

Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,5.

A luchar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID remite estas obras a cuan tos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer a los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.

Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid